

**ACTA EXTRAORDINARIA 51-2024.** Acta número cincuenta y uno correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las nueve horas con seis minutos del veinte de septiembre del dos mil veinticuatro, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia), con la asistencia de los siguientes miembros: Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Bernardo Enrique Víquez Valverde, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas; Guido Lericí Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Marilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); el licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR; y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. -----

**CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°51-2024:** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°51-

2024. -----

1. Lectura y aprobación del orden del día. -----

2. Atención al auditor interno de JUDESUR. -----

3. Informe de Dirección Ejecutiva. -----

4. Atención al director del despacho del Ministerio de Cultura. -----

5. Asuntos varios de directores. -----

**ACUERDO 01.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N° 51-2024.

**ACUERDO EN FIRME.** -----

Al ser las nueve horas con ocho minutos, la directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso y se retoma la sesión al ser las nueve horas con quince minutos e ingresa a la sala de sesiones el MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR. -----

**CAPITULO II. ATENCIÓN AL AUDITOR INTERNO DE JUDESUR:** -----

**ARTÍCULO 2:** Oficio AI-OFI-156-2024 del MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del dieciséis de septiembre del dos mil veinticuatro, donde de conformidad con lo establecido en el Programa de Trabajo para el año 2024, se procede a remitir el Informe N° AI-INF-13-2024, denominado “Auditoría de carácter Especial sobre el control en torno al proceso de gestión de arrendamiento y cumplimiento de garantías de los concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito, al 30 de junio de 2023”. -----

Así mismo, se les hace saber que los Hallazgos y Recomendaciones contenidos en el Informe indicado fueron expuestos a la Administración previo al conocimiento de esa Junta Directiva. -----

**HALLAZGO 1:** *Del seguimiento realizado a la implementación de recomendaciones formuladas en estudios anteriores, se determinó que de un total de 4 (100%) recomendaciones prescritas por la Unidad de Auditoría Interna, en el Informe N° IAI-16-2018 “Auditoría de carácter Especial sobre el control en torno al proceso de cobro de los arrendamientos y cumplimiento de garantías de los concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito, al 31 de julio, 2018”, se determinó que existen 3 (75%) recomendaciones que aún no se han implementado.*

**A LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR:**

*Con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional, mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y cumplir con los objetivos institucionales, tanto estratégicos como operativos, que gire instrucciones pertinentes a la Dirección Ejecutiva para que:*

*a) Se tomen las acciones administrativas pertinentes para atender de forma inmediata las 3 recomendaciones en estado de “Pendiente” y “En proceso” que mantiene el Departamento Comercial, en cumplimiento de la Ley General de Control Interno N° 8292, artículos n° 12 y 17 y Normas de Control Interno para el Sector Público.*

Dirección: Depósito Libre Comercial de Golfito, local No.51,

Tel: 2775-02-20, E-mail: [larauz@judesur.go.cr](mailto:larauz@judesur.go.cr)

Página web: [www.judesur.go.cr](http://www.judesur.go.cr)

	<p>b) Una vez atendido el punto anterior, se presente un informe a la UAI con la documentación pertinente que justifique la implementación de las recomendaciones señaladas anteriormente.</p>
<p><b>HALLAZGO 2:</b> En el análisis se detectó que un total de 6 (14%) de 44 (100%) locales concesionados, presentan diferencias entre los registros del auxiliar de la Unidad de Cobro y los registros contables, lo cual asciende a la suma de ¢20.493.792,49, los cuales podrían ir en contra del artículos 8 y 16 de la Ley de Control Interno n°8292.</p>	<p><b>A LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUDESUR:</b>        En procura de fortalecer el sistema de control interno institucional, mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y al cumplimiento de los objetivos institucionales tanto estratégicos como operativos, instruya a la Dirección Ejecutiva para que:</p> <p>a) Gire instrucciones a quien corresponda y se realice los ajustes contables pertinentes de conformidad con las políticas y procedimientos internos vigentes sobre la diferencia detectada por ¢20 493 792,42 entre el auxiliar de gestión de cobro y los registros contables.</p> <p>b) Una vez atendido el punto anterior, se presente un informe a la UAI con la documentación pertinente que justifique la implementación de las recomendaciones señaladas anteriormente.</p>
<p><b>HALLAZGO 3:</b> A la fecha del estudio, se determina que de un total de 15 (100%) locales comerciales que se encuentran inoperantes, 7 (47%) tienen pendiente el pago del Impuesto al Valor Agregado IVA por periodos que superan los 3 años, y cuyo monto asciende a ¢10.148.841,06, condición que podría ir en contra de la cláusula 11 inciso a) del contrato de arrendamiento.</p>	<p><b>A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUDESUR:</b>        Que instruya al Departamento Administrativo - Financiero para que agote la gestión de cobro administrativo, y de no alcanzar la recuperación de los montos pendientes sobre el IVA, aplique lo establecido en el contrato de arrendamiento establecido entre el concesionario y JUDESUR, específicamente lo regulado en las cláusulas 10 y 11 de dicho instrumento jurídico, lo anterior con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional, mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y cumplir los objetivos institucionales tanto estratégicos como operativos.</p>
<p><b>HALLAZGO 4:</b> Al 30 de junio, 2024 un (3%) concesionario de 29 (100%) mantiene su garantía de arriendo y concesión vencida, en aparente incumplimiento contractual, según Contrato de Arrendamiento, situación ya expuesta en la advertencia n° AI-ADV-04-2024 denominada como "Locales comerciales operando con usencia de Adenda a los contratos de concesión y con vencimiento de garantías de concesión" de fecha mayo de 2024.</p>	<p><b>LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR:</b>        Con el fin de fortalecer el sistema de control interno institucional, mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y cumplir con los objetivos institucionales tanto estratégicos como operativos, se instruya a la Dirección Ejecutiva para que:</p> <p>a) Las Jefaturas Administrativa Financiera y la Comercial, en conjunto con la Asesoría Legal, realicen las gestiones necesarias para que los Concesionarios que mantienen garantías de arriendo y concesión vencidas, procedan con la presentación correspondiente y subsanen la condición irregular de sus garantías, esto de conformidad con las Adendas a los contratos firmados y a los procedimientos establecidos.</p> <p>b) Se cumpla con la recomendación establecida en la AI-ADV-04-2024 emitida por la UAI y el ACUERDO 06 de la Sesión Ordinaria n° 28 de 2024, celebrada el 21 de mayo del 2024, asimismo, informar a las partes interesadas de su cumplimiento en los plazos y procedimientos establecidos, según normativa vigente.</p> <p>c) En caso de que los esfuerzos de actualización de las garantías ante los Concesionarios no surtan los efectos deseados, se proceda con lo que legal, normativa y contractualmente corresponda.</p>
<p><b>HALLAZGO 5:</b> Respecto a las garantías de arrendamiento y concesión, un total de 7 (24%) de los 29 (100%) Concesionarios mantienen montos pendientes de ajustar en su garantía de</p>	<p><b>A LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR:</b>        En procura de fortalecer el sistema de control interno institucional, mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y al cumplimiento de los objetivos institucionales</p>

<p>arrendamiento y concesión al 30 de junio de 2024 en aparente incumplimiento contractual.</p>	<p>tanto estratégicos como operativos, instruya a la Dirección Ejecutiva para que:</p> <p>a) Las Jefaturas Administrativa Financiera y la Comercial realicen las gestiones necesarias para que los Concesionarios que mantienen garantías pendientes de ajustes, procedan con la presentación correspondiente y subsanen la condición irregular de sus garantías, esto de conformidad con las Adendas a los contratos firmados y a los procedimientos establecidos.</p> <p>b) En caso de que a pesar de los esfuerzos de actualización de las garantías ante los Concesionarios esas gestiones no surtan los efectos deseados, se proceda con lo que legal, normativa y contractualmente corresponda.</p>
<p><b>HALLAZGO 6:</b> El estudio permitió determinar debilidades de control interno entorno a la Gestión de arrendamientos y concesiones del Depósito Libre Comercial de Golfito a cargo de la Jefatura del Departamento Comercial, en los 5 componentes del Sistema de Control Interno.</p>	<p><b>A LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR:</b>          Instruya a la Dirección Ejecutiva para que el Departamento Comercial fortalezca el sistema de control interno referente a las debilidades detectadas e indicadas en el cuadro n° 9 de este informe, además de presentar un informe en un plazo máximo de 30 días sobre las actividades de mejora que serán implantadas para corregir lo señalado, tendientes a fortalecer el sistema de control interno institucional, a mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y al cumplimiento de los objetivos institucionales tanto estratégicos como operativos.</p>

**A LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR:** -----

Que gire las instrucciones necesarias para que la Administración implemente las recomendaciones formuladas en el presente informe, tendientes a fortalecer el sistema de control interno institucional, a mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y al cumplimiento de los objetivos institucionales tanto estratégicos como operativos. -----

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, buenos días, compañeros y compañeras, para Don Luis, el departamento responsable de todo esto es el comercial?, me lo confirma. ----

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, responde, sí señor, el departamento comercial debió haberlo atendido, tal vez hay algunos temillas que también tendría que haberse visto con el área de cobros, pero principalmente corresponden al departamento comercial, sí, señor. -----

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, ok compañeros, una vez más aparece el departamento comercial, siendo parte importante de la no acción de nuestra organización, hace unos días atrás, don Jorge presentó otro informe, donde señala puntualmente a ese departamento y en esta ocasión de nuevo, yo esperarí que pronto nosotros tomemos acciones claras con relación al departamento, para ver si nivelamos, el problema es desde el 2018, estamos 2024, hace 6 años, no sé quién era el correspondiente para que ese departamento camine, entonces solicito una vez más, declarar de emergencia el

departamento, buenos días. -----

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que efectivamente hay muchísimos pendientes, solo en temas de la dirección hay como 60 pendientes de recomendaciones de auditoría, que en alguna oportunidad don Jorge las ha presentado y siguen por supuesto saliendo nuevas en el transcurso del año. Se ha intentado ir cerrando algunas, pero realmente son muchas cosas y de mucho tiempo, muy viejas, entonces hay cosas que a veces hay que buscar algún documento o buscar algún registro o algo a ver qué fue lo que pasó, investigar un poquito más y a veces no hay ni registros o no hay archivos con claridad que clarifique qué pasó. Entonces hay muchas cosas que son muchísimos pendientes, efectivamente estamos tratando de ir viendo a ver cómo logramos ir atendiendo, pero también un tema importante es que son responsabilidades de los departamentos haber atendido las recomendaciones y no que se hubiera quedado ahí, acumulando y acumulando, es más, si había alguna justificación, porque también se prevé dentro de la norma, pues se solicitan las prórrogas correspondientes o se hacen la reprogramación de cómo se va a atender o el plan de trabajo el cómo se va a atender, sobre todo entendiendo que hay limitaciones de recursos, pero tampoco encuentro esas esas solicitudes de prórrogas, o de justificaciones, entonces simplemente quedaron ahí, y quedaron ahí y ya, sí es un problema de la organización, porque esto no es solamente un problema de que si la dirección, no, ya eso se convierte en un problema de la organización, porque hay aquí incumplimientos de la norma, incumplimientos de la Ley de control interno, de las normas de control interno que establece la Contraloría y bueno, en realidad es una situación que me parece que hay que prestarle especial atención. Ahora, cuando yo le solicité a Katia que entrara en lugar de Yendry, una de las principales tareas que le puse fue que se pusiera detrás de toda esta cantidad de pendientes, entiendo que ya se ha estado reuniendo con Jorge, ha estado también investigando un poquito sobre el tema de los pendientes y ahí va, pero recordemos que es una sola persona, y el trabajo de la auditoría sigue avanzando, porque este ellos no pueden parar su plan de trabajo. Esto sí es un

tema que yo sí creo y comparto que es especial atención porque hay una ley, hay una norma que nos indica que tenemos que atender este tipo de recomendaciones. También decirles, el próximo lunes estaría entrando la persona que estaría haciendo la sustitución que se contrató para hacer la suplencia de Karla y la persona estaría por el periodo que Karla estaría de vacaciones de acuerdo con el pendiente, que también era una recomendación de auditoría que rebajáramos las vacaciones acumuladas de los funcionarios del Departamento comercial, ya se redujo bastante para las que estaban acumuladas de los señores de parqueos, ahora tenemos que rebajar las vacaciones de Karla, que también esto es una obligación legal, hay que hacerlo, no es solamente porque la auditoría nos dio una recomendación, sino porque ahí es una obligación legal de atenderlo, y también tenemos que atender próximamente las vacaciones de Eraidá, que también son como 90 días, lo que pasa es que no puedo sacar a las dos personas a la vez, tanto a Karla como Eraidá, porque el que entre nuevo va a entrar de pues nuevo, tiene que conocer del área, tiene que conocer de la dinámica de los dependiente, por supuesto que el lunes, cuando entre algunas de las prioridades que le voy a solicitar es por supuesto el tema de mercadeo, el tema de algunos aspectos de contrataciones que urgen, la ventaja de la persona que ingresa es que la persona tiene mucha experiencia en el manejo de SICOP, el daba asesorías a empresas privadas en manejo de SICOP y por supuesto que también voy a hablar con esa persona sobre los temas pendientes de auditoría. Sí quería que supieran de esto, pero igualmente no va a poder hacer magia que tantísimas pendientes se vayan a atender todas en el cortísimo plazo, yo creo que lo que principalmente quieren hacer conciencia, en esa situación, pero sí, efectivamente, son muchísimos los pendientes, como otros pendientes que están en el departamento comercial. -----

El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, menciona que don Jorge reiteradamente nos hace los informes de los hallazgos en los diferentes departamentos y nosotros los vemos, los revisamos, los aprobamos, pero la ejecución de la corrección de esos hallazgos prácticamente no damos el seguimiento correcto, hasta que don Jorge nos

vuelve a decir 6 meses o un años después, qué se ha hecho poco o casi nada en corregir todos estos errores. Una propuesta que podría plantear en este tema, es comisionar, puede ser 3 compañeros de junta con 1 o 2 de administración y formar una comisión y agarrar todos esos hallazgos, dividirlos entre los diferentes departamentos, ahí hay de todo, organizar esos hallazgos, hacer una matriz y comenzar a visualizar cuáles se pueden ir corrigiendo más rápidamente que otros, sería trabajar una vez por semana o una vez cada 15 días, la idea es que Don Luis no se sumerja, porque él tiene muchas cosas que hacer, entonces podría ser un asistente de don Luis, ojala estuviera Yendry y si no la muchacha que la sustituye y comenzar a trabajar y visualizar nosotros como Junta todos los hallazgos que hay y comenzar a indicar, por ejemplo, ya tenemos todos los hallazgos del área comercial. Ok, entonces visualizar a ver cuáles son los que tienen posible de arreglo a corto plazo, mediano y largo plazo y comenzar a darle seguimiento a la corrección de todos estos problemas que se han generado a nivel de diferentes departamentos y que se han hecho muy viejos de estar ahí, lo repite una y otra vez don Jorge, 2018, 2019, 2020. Entonces, yo creo que hay que hacer una comisión de resolución de estos hallazgos y comenzar a visualizar dentro de la junta y empezar a trabajar y darle seguimiento mediante una matriz de hallazgos y comenzar hacerle comentarios, de los avances que se tiene en cada uno de los casos. Entonces parece que podemos apoyar a la administración en hacer esta comisión y comenzar a resolver, y después este no sé si hacer un informe a junta directiva cada vez que tenemos una resolución de los casos y poder avanzar en este tema, esa es mi propuesta. -----

La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que ya las personas que conformamos el director estábamos analizando esta situación y nos parece súper interesante y ya casi vamos hacer la comisión. -----

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que ella quiere apoyar las manifestaciones que ustedes han indicado tanto la de Juan Carlos como la de Bernardo, realmente me parece de mucha atención y mucho cuidado tantas advertencias, tantos señalamientos que han habido en este departamento y creo que hay que atenderlo de

alguna manera, hay que tomar acciones y creo que se deben hacer, en algún momento se debe decidir que se va a hacer con ese departamento, de qué manera se puede ir mejorando y considero que para ir atendiendo estas recomendaciones más oportunamente, lo de la comisión me parece bastante bien, porque así podríamos darle un mejor seguimiento, yo sé que don Luis ha traído algunas atenciones que ya ha ido trabajando sobre los informes de auditoría, pero hay muchos de otras áreas que también debemos tener cuidado, tener más al tanto de cómo se están trabajando, entonces me parece bien lo de la comisión. -----

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que recuerden que nosotros trajimos para la sesión del diez de septiembre, que se tomara un acuerdo para de reconstituir la comisión institucional de control interno, en el cual se nombran algunos representantes de diferentes áreas, ahí está don Carlos, está Adriana, está Eraidá, está Andrea López, Cinthia Fallas, Katherine y Vilma Corina y en realidad, esto es porque como se les dijo en la presentación, debería haber un encargado del control interno, una persona responsable que pueda estarle dando seguimiento a todo esto, pero no tenemos el recurso para eso y se nombró esa comisión alternativa y se tomó el acuerdo ACU-13-49-2024 el 10 de septiembre, esta misma comisión que ya está nombrada, me parece que podría participar al amparo de lo que está indicando don Bernardo, algunos miembros de la Junta directiva que ustedes consideren también, para que haya sesiones de trabajo con la comisión, además de otras cosas que establece la norma, pero que también se pueda dar seguimiento a estas indicaciones que hace el auditor oportunamente y que tenemos que prestarle atención. -----

El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, menciona que le parece importante lo que dice don Luis y trabajar en conjunto con esta comisión, tanto ellos trabajando a lo interno como nosotros de la parte externa, porque Los informes de auditoría son vinculantes a la Junta y somos responsables de que el cumplimiento se vaya andando en tiempo y forma, entonces yo creo que a lo interno ellos pueden ir trabajando, pero también tenemos que crear una matriz de seguimiento para ambas comisiones a lo interno y a lo externo,



entonces puede ser que nos reunamos con ellos periódicamente, vemos los avances, actualicemos nuestra matriz damos instrucciones, porque hay partes en las que yo puedo colaborar con los concesionarios de gestionar a lo interno de ellos, algunas firmas, algunas actualizaciones, algunos pagos. Pero yo creo que sí, si ya don Luis tiene dentro esa comisión que ya fue probada, nosotros afuera podemos también crear la nuestra para el seguimiento y para cuidarnos nosotros mismos como Junta de que las cosas se vayan resolviendo. Porque puede ser que ellos trabajen, pero nosotros no nos damos cuenta de los avances que van tenido con la resolución de todos los hallazgos. Pero entonces sí es importante la nuestra y la interna para poder ir conciliando las correcciones, modificaciones y actualizaciones y saber que se están resolviendo los problemas que ha indicado la auditoría, pero sí me parece bien que podemos trabajar conjuntamente. -----

El MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, menciona que relacionado con el tema del seguimiento de recomendaciones, desde el mes de mayo de este año, todos los 15 o 16 del mes correspondiente, le estamos enviando a don Luis, a Harold con copia a Lolita y a la asesoría de la dirección, el estado de las recomendaciones de auditoría histórica, esa matriz ya existe a la que se refiere Bernardo, por año, por departamento, de manera tal de que no tengan que esperar ustedes un año para que se den cuenta que está pasando, la intención de copiarle a Lolita es que ustedes estén enterados, como junta directiva de qué está pasando, y hay situaciones que uno lamenta, porque se hace un esfuerzo como profesional, como departamento, por ejemplo, ahora en el mes de septiembre que estamos, tuvimos que dar de baja como 6 o 5 recomendaciones de auditoría, darlas por implementadas, no, porque la administración las acató, sino que eran relacionadas con el plan estratégico que ya no está vigente y que la administración nunca acató, entonces ya pierden interés. El tema es que uno no sabe si en la siguiente revisión que se haga para el plan estratégico actual, esas deficiencias que se señalarán se van a volver a presentar. Entonces, eso también ocurre, no vamos nosotros como auditores a estar señalando pendientes de auditoría, cuando lo que está relacionado con ese pendiente ya ni siquiera existe. Pero no es porque en este caso

puntual que la administración atendió la recomendación, sino que se hizo tan vieja que ya la cosa auditada no existe. -----

**ACUERDO 02.** Aprobar el informe N AI-INF-13-2024 denominado Auditoría de carácter especial sobre el control en torno al proceso de gestión de arrendamiento y cumplimiento de garantías de los concesionarios del depósito libre comercial de Golfito, al 30 de junio del 2023, presentado mediante el oficio AI-OFI-156-2024 y se giran instrucciones a la dirección ejecutiva de Judesur para que se cumpla con las recomendaciones que hace la auditoría, que se remita un informe a la junta directiva en el plazo de un mes a partir del veinte de septiembre del dos mil veinticuatro. **ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTÍCULO 3:** Oficio AI-OFI-154-2024 del MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del trece de septiembre del dos mil veinticuatro, donde con base en la Ley General de Control Interno, N° 8292, artículo 22, inciso d), el cual establece y regula las competencias de las unidades de Auditoría Interna del Sector Público y para efectos de su atención, se les remite la Advertencia n° AI-ADV-07-2024, denominada como “Disminución en ingresos tributarios al 2do cuatrimestre del 2024.” Por último, se les indica que esta Unidad de Auditoría Interna está en disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto. -----

**6. Advertencia.** -----

*De acuerdo con la información analizada y a la normativa y regulación asociada, se determinó que al 31 de agosto de 2024 y respecto al mismo mes del año 2023, se presenta una disminución de un -11% (¢126.455.074,62) en los ingresos tributarios reales; adicionalmente, se observa una diferencia de un -12% (¢138.856.155,53) entre los ingresos tributarios presupuestados y los reales; y por último, se evidencia que se ha invertido únicamente un 8% (¢14.448.264,94) de los recursos totales presupuestados (¢187.757.454,00) en la partida de PUBLICIDAD Y PROPAGANDA al 31 de agosto de 2024. -----*

*Así las cosas, se **Advierte** a esa Junta Directiva que en caso de no revertirse la situación señalada en lo que resta del año 2024, existe alto riesgo de desfinanciamiento y afectación directa de las operaciones institucionales, esto dada la alta importancia de los ingresos tributarios (principal fuente de financiamiento institucional) para el desarrollo y continuidad de los diferentes procesos estratégicos, operativos, financieros y administrativos, específicamente los procesos establecidos en el artículo 59 de la Ley Orgánica 9356, que se apalancan de dichos ingresos, afectando inherentemente el cumplimiento del objetivo social de la institución estipulado en la Ley citada. -----*

**7. Recomendación** -----

**A LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR** -----

Que instruya a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Comercial, para que: -----

a) En apego al Plan de Mercadeo vigente, gestione intensivamente la inversión efectiva, eficiente y económica de los recursos presupuestarios aun no utilizados de la partida PUBLICIDAD Y PROPAGANDA n° 1.03.02.00, con el fin de incentivar las compras de la temporada conocida como “**viernes negro**” y la temporada **Navideña**, procurando al menos alcanzar el monto de ingresos tributarios presupuestados para el año 2024, todo lo anterior con el fin de obtener los recursos necesarios para el cumplimiento del objetivo social establecido en la Ley 9356. -----

b) Dada la incertidumbre que se presenta sobre la posibilidad real de alcanzar los montos presupuestados señalados en el punto anterior, la Junta Directiva debe requerir a la Dirección Ejecutiva que en un plazo no mayor a 15 días naturales, presente un plan de contención y mitigación de gastos, donde se observen las partidas afectadas, ahorros absolutos y relativos por partida y los responsables del cumplimiento del plan señalado, con el fin de mejorar la oportunidad en la toma de decisiones a nivel de Junta Directiva. ---

c) Adicionalmente, la Junta Directiva debe requerir de forma periódica a la Dirección Ejecutiva, un informe que detalle el estado de la visitación e ingresos generados en el DLCC con fin de mantenerse informada de las variaciones que pueden presentarse entre los recursos presupuestados y los reales, así como los informes de inversión en PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. -----

Esta UAI queda al pendiente para atender a esa Junta Directiva ante cualquier duda o comentario sobre los temas expuestos. -----

La directora Merilyn Altamirano Amador, comenta que le parece que entre los temas de publicidad y demás, la semana pasada aprobamos un pliego de condiciones sobre algo de publicidad, entonces creo que parte de lo que la auditoría está recomendando se podría estar atendiendo de esa manera, ojalá que se pueda gestionar pronto y que se pueda llevar a cabo la propuesta que nos trajeron, me parece que don Luis dijo que nos traería otra propuesta para lo que son los temas de diciembre y navidad, que más adelante nos iba conversar o no sé en qué reunión se podrá dar el espacio, pero sí, sí nos ha estado mencionando algo al respecto. Y creo que sobre los tipos de ingresos que tenemos mensualmente podría ser un tipo de informe diferente, porque a veces nos lo traen, pero creo que como lo estaba proponiendo don Jorge no ha llegado tal cual, podría ser una manera de que nosotros, como directivos, analicemos también cómo se comporta la situación de JUDESUR en temas financieros, por lo menos tener más un cuadro detallado ¿Cuáles son realmente los ingresos por mes de ambas partidas? -----

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que solamente quería destacar dos cosas, una que efectivamente se ha estado trabajando en una planificación de cómo se va a impulsar la publicidad para el último trimestre del año y efectivamente como lo mencionó la señora Marilyn, ya se trajo aquí el tema de la agencia de publicidad y ya próximamente se va a estar haciendo un proceso importante con ellos y también se les va a informar de lo que se tiene planeado para noviembre y diciembre. Con respecto a la reducción de ingresos, el señor auditor menciona algunos factores que podrían ser parte del análisis de causa raíz de por qué la reducción, principalmente en el tema de los ingresos tributarios, hay una parte, creo que es un 11%, hay más o menos 4.57% de ese 11 que se justifica por la reducción del tipo de cambio, dentro de esos factores que mencionó como parte de la causa raíz, porque la reducción si nosotros vemos el tipo de cambio de agosto 2023, agosto 2024 ha sido el mejor de 4.57%. Digamos que un 4.6 y esto, los intereses tributarios se calculan sobre las importaciones y el valor de las mercancías importadas, que al final se traduce, por supuesto a colones. El otro asunto, que también son algunas otras variables macroeconómicas, el IMEC que también ha tenido una reducción importante y esto pues hacen una recisión hacia el consumo. Entonces, aun cuando se les ha venido a ustedes informando del aumento de visitación, también podrías haber un menor consumo, que esto implique ese impacto sobre los ingresos. Lo otro es que recordemos que los ingresos se componen también no solo por el tema de los ingresos tributarios, que están incididos por estos factores macroeconómicos, sino que también hay otros ingresos, que son otros factores como los ingresos no tributarios y aquí es donde entra alquiler y alquileres no se han incrementado desde hace un buen ratito y de repente pueda ser necesario que se tome algún acuerdo y sobre todo, porque se puede justificar con el comportamiento de la tasa de inflación desde el último momento que se tomó el aumento de alquileres a la fecha, y creo que eso es un elemento que también dentro de las acciones para mejorar los ingresos podría tomarse en cuenta, yo sé que es un tema que tiene sus implicaciones desde el punto de vista, relaciones y actores, pero bueno, es una decisión que también,

pues la Junta Directiva podría valorar. -----

El MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, menciona que nosotros estamos relacionados con el tema del derecho de ley que tiene JUDESUR, para incrementar los alquileres, estamos preparando una advertencia para la Junta Directiva, son ciento treinta y ocho millones de colones que ha dejado de percibir la institución desde la última vez, insisto que como derecho tiene la institución establecido en ley para poder incrementar el alquiler a los concesionarios, es un asunto que a nosotros, como auditores, no nos alcanza, el tema de esas relaciones y además, nosotros lo que hacemos es garantizar que el marco jurídico sea el que se observe a todo nivel político, operativo y por lo tanto, vamos a estar advirtiendo esta Junta directiva que eso no se ha hecho, no recuerdo el año, pero sí claramente tengo el dato ciento treinta y ocho millones de colones dejados de percibir por concepto de alquileres que en ley nos permite cómo institución incrementar al concesionario, que es el IPC correspondiente al año anterior, dentro de nuestras indagaciones, tengo entendido que la administración financiera está presupuestando un incremento del 3% para el próximo año, pero eso se queda corto, porque hay incrementos atrasados que, como les digo, estamos facultados en ley para para hacerlo. -----

El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, menciona que vean lo importante, que nos indica don Jorge, se están acumulando muchos temas para una pronta reunión con la gente ACODELGO, desde el punto de vista de la variedad de productos que están ofreciendo que en su gran mayoría son muy similares, deberíamos también poderles decir que ellos también pueden ampliar su portafolio de productos hacia el público, que parte de eso también puede ser que los ingresos tributarios se vean minimizados porque son productos muy similares de los que venden todos los locales principalmente y no hay posibilidad de que traigan otros productos, aunque el ministerio de hacienda así lo permita. El tema del aumento de los alquileres, igualmente hay que conversarlo con ellos porque siempre se dice que la poca inversión que JUDESUR hecho en el mantenimiento de locales, también ellos se agarran de ahí para decir que no debería, más bien debería

haber una rebaja, según lo que yo he escuchado por ahí. Pero entonces sí se hace importante que se han acumulado una cantidad de temas que hay que sentarse la administración, Junta Directiva y ACODELGO y poder comenzar a trabajar en conjunto estos temas para que ellos sepan lo que está pensando la administración y la Junta y queremos saber qué es lo que ellos también están pensando en busca de que JUDESUR les mejore condiciones, tenemos que hablarles de la parte de mercadeo y otras cosas, pero sí me parece importante que esta reunión debe ser pronto. -----

La directora Marilyn Altamirano Amador, menciona que solo quería agregar que me parece muy bien que se esté haciendo ese informe, porque si en algún momento una comisión había analizado que no había incrementos en los alquileres y había como un desfase de la razón del por qué no se había hecho ese aumento, entonces, ya con ese informe creo que vamos a tener una base para esas decisiones, porque sí se ha tratado de analizar, don Luis yo creo que ha estado en lo mismo, para ver si se puede mejorar esa situación. Entonces nos parece excelente que se esté haciendo ese análisis y lo que propone don Bernardo me parece bien, también hay que comenzar a acercarnos más con los concesionarios para hablar todos estos temas. Lo otro que quería consultar es a don Luis directamente, una de las recomendaciones que vienen en este informe, es hacer un plan de contención, me parece que según lo que vi en el informe, es una recomendación que viene dirigida a la junta para que se instruya al director Ejecutivo, entonces para ver si se puede valorar eso de que se puede realizar ese plan de contención o mitigación de gastos y nos presente alguna propuesta lo más pronto que se pueda realizar, en caso de que realmente se dé una disminución muy grande en lo que son los ingresos tributarios. --

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, responde a la directora Marilyn Altamirano, que sí podríamos revisar el tema de la contención de gastos, pero en realidad no tenemos planificado gastos que no sean los más necesarios, tenemos lo que se está haciendo en las contrataciones, que ustedes han visto que se han venido a Junta y que se han estado presentando, son cosas que son necesarias, como el tema de mantenimiento, como el tema de los paisajismo, las contrataciones de las

renovaciones de los sistemas como el Microsoft Teams y el Office 365, en realidad que son los que pesan, porque son el monto grandes, pero si la junta lo considera perfectamente, podemos revisar qué líneas de gasto pueden reducirse. -----

El MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, menciona que dos temas con esto y el primero, esta situación de la baja en los ingresos realmente se acrecentó en agosto, es decir, la situación viene oscilando entre noventa y cinco millones, cien millones en lo que se lleva del año, nosotros no habíamos traído esta situación antes por una simple razón y es que queríamos dar la oportunidad para ver si se compensaba de alguna forma ese déficit, tanto presupuestario como real, en los ingresos para el mes de agosto, que es clave para la institución, pero si ustedes tuvieran la información a tiempo, esta situación ya se hubiera detectado y no digo que no la trae, no sé si la traerán realmente o no, pero tal vez la forma, no es algo que está ocurriendo en agosto, la razón de por qué no lo habíamos traído es esa, porque estábamos esperando que agosto rindiera sus frutos, porque si la traíamos en julio, si la traíamos en junio, podría haber un efecto de bajarle el tono al informe de auditoría, esperando a que agosto rindiera frutos, entonces por eso fue que esperamos al mes de agosto a atraer. Por otro lado, señores, cuando se dé esa reunión tanto con los no agremiados como los agremiados de los concesionarios, hay que darle voz a todos, cuando uno va a una reunión donde se va a proponer un tema o unos temas no muy atractivos, hay que sentarse con las herramientas necesarias. JUDESUR es una institución de carácter social y tiene un mandato de ley, que es responder al desarrollo socioeconómico de una región, sus ingresos se están mermando y ahí está la evidencia, si ACODELGO o los no agremiados no creen, entonces ustedes traen las certificaciones de Hacienda, pero también tienen que traer un reporte que emite el Ministerio de Hacienda de las ventas por concesionario a ver cómo se han comportado esas ventas, de manera tal de que, no es que no diga que no vaya a haber debate y que ACODELGO y los no agremiados van a decir sí, es presentar los escenarios que permitan en observancia con el compromiso y objetivo social que tiene la institución que ustedes se lo saben de memoria y también que es de ley, y también otra cosa que es de ley, que es

que nos faculta la 9356 y si queremos la ley de inquilinato aumentar, no es proporcionadamente porque para eso hay una tasa, un indicador que es el IPC, pero llevar las herramientas que nos permitan visualizar, el escenario que le queremos compartir a la otra parte, de tal manera que nuestros argumentos se sostengan, no garantizo tampoco que eso vaya a ser una solución, pero sí hay que ir preparado. -----

**ACUERDO 03.** Aprobar la advertencia AI-ADV-07-2025 denominada como Disminución en ingresos tributarios al 2do cuatrimestre del 2024 y se instruye a la dirección ejecutiva para que se cumpla con las recomendaciones dadas por la auditoria en dicha advertencia, presentada mediante el oficio AI-OFI-154-2024, se da el plazo de un mes a partir del veinte de septiembre del dos mil veinticuatro, para que se presente a esta junta directiva de JUDESUR, un informe de cumplimiento. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Al ser las diez horas con veintiocho minutos, se retira de la sala de sesiones el MBA. Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR. -----

**ARTÍCULO 4:** La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que en el orden de la agenda seguía el informe de dirección ejecutiva. Yo quiero hacer una solicitud de modificación de la agenda, porque continuaba después de Don Luis la presentación que trae el director del despacho del Ministerio de Cultura, sobre un ride cultural, entonces es para primero recibirlo a él y después seguir con la agenda como esta, seria adelantar la atención del ministerio. -----

**ACUERDO 04.** Modificar el orden del día para atender antes del informe de dirección, al director del despacho del Ministerio de Cultura y después continuar con los puntos del orden del día. **ACUERDO EN FIRME.** -----

### **CAPITULO III. ATENCIÓN AL DIRECTOR DEL DESPACHO DEL MINISTERIO DE CULTURA:** -----

Al ser las diez horas con treinta minutos, ingresa de forma virtual a la sesión de junta directiva el señor Adrián Olivares Agüero, director del despacho del Ministerio de Cultura. La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, da la bienvenida al señor Adrián Olivares y le da la palabra. -----



**ARTÍCULO 5:** Toma la palabra el señor Adrián Olivares Agüero, director del despacho del Ministerio de Cultura, da los buenos días y agradece por el espacio, y expone a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente: -----



**De RIDE cultural** Llevamos arte, cultura y deporte

Impulsar la participación cultural, deportiva y de recreación en las comunidades, ligadas a la prevención de la violencia y el delito, son los principales beneficios que buscan el Ministerio de Cultura y Juventud, junto al Ministerio de Seguridad Pública y el Instituto Costarricense del Deporte.

A través de estos “ride’s culturales”, el Gobierno de la República lleva a las comunidades diversas puestas en escena de música, danza, artes visuales, lectoescritura, cine, entre otros, para el esparcimiento de la población, además de los esfuerzos deportivos ligados a la cultura.

## Objetivos

- Promover e incentivar la producción y difusión cultural y artística en sus diversas manifestaciones a nivel regional y comunal con la finalidad de estimular y apoyar a los creadores, grupos artísticos, organizaciones culturales y comunidad en general.
- Rescatar, conservar, proteger y divulgar el respeto por nuestro patrimonio arquitectónico, documental, bibliográfico, arqueológico, natural e intangible.
- Crear espacios y oportunidades que incrementen la participación de la juventud, sin distinciones de género, en todos los ámbitos de la vida nacional.

## De RIDE cultural

Llevamos arte, cultura y deporte

### MCJ

- Bandas de conciertos
- Centro de cine
- Danza
- Teatro
- Exhibiciones de arte y arqueología

### MSP

- Ligas atléticas juveniles

### ICODER

- Coordinación con federaciones y comités cantonales de deportes



MINISTERIO DE  
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

INSTITUTO COSTARRICENSE  
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

## DE RIDE CULTURAL Región Brunca



MINISTERIO DE  
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

INSTITUTO COSTARRICENSE  
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

## De RIDE cultural Brunca

Llevamos arte, cultura y deporte

Visita a los cantones de la Región Brunca, pertenecientes a la Provincia de Puntarenas

Oferta cultural, deportiva y recreativa abierta al público en general, sin distinción de género, edad, etnia o cualquier otra individualidad.

## De RIDE cultural BRUNCA

Llevamos arte, cultura y deporte

JUDESUR presentador del RIDE Cultural Brunca, en atención a las atribuciones que tiene de ley, ya que esta propuesta se liga totalmente con el desarrollo regional sostenible e integral, como un proyecto de índole social (inciso a del artículo 2 de ley 9356).

Se propone posicionamiento de marca de JUDESUR y del DLCG, por toda la región.

## Aspectos del patrocinio €10,000,000.00

- Presentador del evento (JUDESUR-DLCG)
- Presencia de marca en diversos materiales promocionales (redes sociales, TV, prensa escrita, material impreso) en un evento propio para la Región.
- Banners en sitio web y redes sociales del MCJ (y sus adscritas), MSP, ICODER.
- Presencia de marca en uniformes de edecanes y acomodadores
- Contribución a la RSC.
- Presencia de marca como patrocinador principal en el ingreso y salida de espacios.
- Posibilidad de instalar un stand corporativo.
- Presencia de logo en pantallas internas.
- Presencia de logo en un plan de medios completo, con un tamaño del 30%.
- Menciones en vivo de la marca durante la animación de los aperturas y clausuras.

## ¿Qué llevaremos a la Región?

### Artistas para:

- Proyección de producciones cinematográficas nacionales. (10 personas)
- Presentaciones de la Banda de Conciertos de Puntarenas. (55 personas)
- Llamado de Urgencia* | Compañía Nacional de Danza. (16 personas)
- Obras de teatro del Taller Nacional de Teatro. (36 personas)
- Exposición del Vestuario de la Compañía Lírica Nacional. (10 personas)
- Exhibición itinerante del Museo Nacional de Costa Rica. (5 personas)
- Presentaciones del SINEM. (80 personas)
- Talleres de dibujo. (15 personas)

La propuesta de RIDE CULTURAL BRUNCA llevará estos funcionarios del Ministerio de Cultura y Juventud, para atender de manera integral en todos los cantones de la Región con influencia de JUDESUR.

La directora Merilyn Altamirano Amador, da las gracias a don Adrián, la verdad me parece muy bonita la propuesta que trae, está bastante llamativa porque son actividades culturales que a veces cuesta que se generen en la zona y creo que hay muchas personas que les gusta, ya usted mencionó, son diferentes ámbitos, tanto la parte cultural como deportivo y creo que eso es bastante bueno, me parece genial que se esté promoviendo eso en la región y nada más como para tal vez entender sí eso se estaría realizando en los diferentes cantones o cómo lo están proyectando, como también para para que fechas se están proponiendo con que se realicen estas actividades. -----  
El señor Adrián Olivares Agüero, director del despacho del Ministerio de Cultura, responde que la primera es, que es a todos los cantones y nosotros ya tenemos una

programación preliminar que están análisis de los diferentes programas informativos que tiene el Ministerio porque no podríamos simplemente decir vamos tal día, es una intervención de un fin de semana, entonces la programación está pensada para un viernes, un sábado y un domingo, les voy a mencionar solo por encima, qué es la idea de hacer en cada uno de los cantones en los que ustedes tienen influencia, por ejemplo, en Puerto Jimenez, el viernes llevaríamos cine y llevaríamos taller Nacional de Danza, estos son talleres que nos dirán la unidad de gestión de públicos, hacia quién debería ir, entonces podrían ser talleres dirigidos a niños, a jóvenes, a adultos o adultos mayores, cualquiera de sus grupos o decir si vamos a ir dos bailarines y uno va a atender niños y el otro va a tener adultos mayores, por ejemplo, entonces eso va a depender de lo que nos diga nuestra unidad de gestión de públicos, hacia dónde deberíamos de estar enfocando los talleres particularmente, el sábado llevaríamos a la casa del artista, estos son los que dibujan, entonces igual son talleres de dibujo que va a depender del grupo que la unidad atención de público nos diga y vamos a llevar un ensamble para hacer un concierto en alguna parte que ya veamos allá propiamente que es factible hacerlo. Estos ensambles normalmente se montan en alguna vía pública, en alguna escuela o incluso en la iglesia y el domingo cerraríamos con un cuentacuentos del Taller Nacional de Teatro y con circo, y que no lo he mencionado antes, también tenemos la compañía nacional de circo, que casi nadie la conoce y pues que traeríamos dos elementos distintos, para poder atender toda la región. En Golfito tendríamos, como les decía antes y es nuestra propuesta, la Expo vestuario de la compañía Nacional de Teatro y de la compañía lírica nacional, esto la idea es que esté en el vestíbulo de entrada, donde antes estaban las aduanas y por dos motivos, son trajes que no son aparatos y ahí ustedes tienen seguridad que nos puede dar un poco de tranquilidad a nosotros para poderlas poner y que es por donde más gente pasa. Entonces la idea es tener esa Expo vestuario ahí en ese ingreso todos los días, pero además mantenerla un mes adicional de los 3 días que vivimos. En Rio Claro, tendríamos clases de la casa del artista ese viernes, el que se decida precisamente en la casa de la juventud. El sábado en Golfito tendríamos a la banda de conciertos de

Puntarenas en un concierto en el depósito, esto tiene que ser en la mañana. Porque en la tarde va a estar en corredores y es el único día que haría dos conciertos la banda, además tendríamos circo, un ensamble del cine y danza. En Golfito va a ser la segunda puesta en escena del taller de la Compañía Nacional de Danza con el ensayo de urgencia, nosotros estamos valorando llevar el conciertos que les digo al depósito, pero hacer en el balcón donde están las letras de Golfito al atardecer, la puesta en escena del llamado de urgencia, el concierto del cine y activaciones con circo para jalar la gente. Eso sería ahí, en el en el paseo de los turistas, digamos de Golfito y el domingo en Golfito no tendríamos nada. En Corredores solo haríamos activaciones por un asunto logístico de danza en la mañana en el anfiteatro, a la banda de conciertos de Puntarenas en el anfiteatro en la tarde y cuentacuentos dirigido a dos poblaciones, esa sí, ya la tenemos mapeado adultos mayores y niños, del taller Nacional de Teatro, estos son docentes y actores profesionales. En Osa llevaríamos el viernes el primer concierto, la banda de Puntarenas y el sábado, proyección de cine y taller Nacional de Danza. En Coto Brus el viernes, habría cuentacuentos en Agua Buena y el domingo, el día fuerte con danza, circo, ensamble completo del Cinema es la orquesta y talleres de dibujo y de teatro. En Buenos Aires tendríamos danza el viernes, el cine de Pérez Zeledón, orquesta completa, tendría una participación el sábado y el domingo cerraríamos en Buenos Aires con cine y con el Taller Nacional de Danza. Y pues esa es la programación estimada de lo que hemos nosotros, mapeado que podríamos llevar. Hay algunos grupos que ya se han enterado. -----

El director Rafael Ángel Ureña Solís, para don Adrián, excelente programación y proyección, manifestar que el cinen Coto Brus si usted lo conoce, tiene muchos, muchos años de estar funcionando y es en excelentes condiciones y está capacitado para ir a cualquier presentación, lo felicito por la presentación y el esfuerzo que puede estar haciendo para la región. -----

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, informa a don Adrián que de acuerdo con los lineamientos aprobados por junta directiva,

necesitamos hacer un análisis comercial, financiero y legal, además, de conveniencia institucional para aprobarlo del patrocinio, esto más o menos podemos tardar como unos 15 o 22 días máximo, porque hay que hacer el análisis, sacar el informe y luego traer el informe para que sea agendado en junta, entonces podrían ser por ahí unos 22 días, es importante porque también podría ser que hayan consultas, como lo es todo el tema de exposición de marca y ese tipo de detalles, mientras se hace el análisis, se sacan a las consultas, se hace el análisis legal y lo otro importante que también tiene que considerarse es que se tiene que hacer como un pequeño cartel que se sube a SICOP, entonces la organización beneficiaria tiene que entrar a SICOP y presentar la oferta para que quede adjudicado y todo la documentación se va a subir ahí. -----

El señor Adrián Olivares Agüero, director del despacho del Ministerio de Cultura, responde que eso él lo tiene muy claro y solo para transparencia y que ustedes estén al tanto, nosotros no podemos manejar esos recursos, esto se manejaría en una cooperación que tenemos activas gracias a un convenio marco con la organización de estados iberoamericanos, que es un organismo de derecho internacional público de la que Costa Rica es miembro pleno, este por dos cosas básicas, la primera, porque como organismo internacional tienen sus auditorías internacionales que le corresponde y la segunda, porque no paga IVA. -----

La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, muchas gracias Adrián, creo oportuno este tema debido la parte social que nos corresponde y que no solo en este tipo de actividad hemos ingresado, muy interesante y ojala pronto podamos tener las fechas, vamos a dar tiempo de que llegue el documento y que se presente a la administración. -----

La directora Marielos Castillo Serrano, menciona que muy bonita la propuesta, muy interesante, mi apoyo hasta donde sea posible para la realización de este proyecto del Ministerio de Cultura, mis felicitaciones Adrián por el buen manejo del tema, no dudó en saber qué va a ser todo un éxito para la zona y bienvenido a Corredores como hiciste hace unos años que trajiste la cultura. -----

El señor Adrián Olivares Agüero, director del despacho del Ministerio de Cultura, agradece a la junta y queda al pendiente de cualquier información adicional que tengamos que aportar a la administración activa para que don Luis pueda avanzar con los análisis. -- Al ser las once horas con cinco minutos, se retira de la sesión el señor Adrián Olivares Agüero, director del despacho del Ministerio de Cultura e ingresan a la sala de sesiones la licenciada Rebeca Olmos, jefatura de unidad de cobros, el licenciado Pablo Torres, asesor legal de JUDESUR, la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad, la licenciada Fresia Loaiciga Sánchez, MBA, proveedora institucional y el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero. -----

**CAPITULO IV. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA:** -----

**ARTÍCULO 6:** Oficio CONTA-026-2024 de la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, del veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro, donde remite los estados financieros y conciliaciones bancarias del mes de julio del dos mil veinticuatro y además, se requiere aprobación de ajuste a patrimonio solicitado por la Unidad de Cobro en su oficio UCAF-078-2024 por arreglo de pago a Transportes Delgado, por un monto total de 47.091.596.44 aumentando el patrimonio: -----

Centro Costo 01-01-01-01-01		3.1.5.01.02.00.0.00000.00		AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Fec Movimient	Id Asiento	Asiento	Descripción del Asiento	Débito	Crédito	
31/07/2024	95248	AJUSTE TRANSPORTES DELGADO	SE REGISTRAN LOS AJUSTES SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO UC-AF-076-2024 DE LA UNIDAD DE COBRO SOBRE ARREGLOS DE PAGO A TRANSPORTES DELGADO	0.00	37,396,316.44	
31/07/2024	95248	AJUSTE TRANSPORTES DELGADO	SE REGISTRAN LOS AJUSTES SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO UC-AF-076-2024 DE LA UNIDAD DE COBRO SOBRE ARREGLOS DE PAGO A TRANSPORTES DELGADO	0.00	9,695,280.00	
<b>Total:</b>				0.00	47,091,596.44	

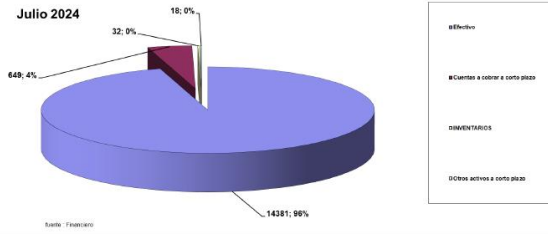
Del montón descrito corresponde el registro por ingresos de periodos anteriores por 37,396,316.44 resultado de arreglo de pago aprobado por Junta Directiva en su acuerdo ACU-07-38-2024. Resultado del trámite se aplica depósitos mantenidos en la partida de fondos no aplicados de años anteriores como ingreso al patrimonio por 9.695.280.00. Ambos movimientos resultados del trámite de arreglo de pago de Transportes Delgado. ---

**Estados financieros**  
**Julio 2024**

**JUDESUR**  
ESTADOS DE RESULTADOS

	Julio 2024		Julio 2023		VARIACION	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Ingresos Totales	1.912	100,00%	2.125	100,00%	-213	-10%
Impuestos	975	51,01%	1.154	54,30%	-179	-15%
Parques	39,8	1,52%	15,6	0,74%	21,2	139%
Comisiones por préstamos	0	0,00%	1	0,00%	-1	-65%
Rentas de inversiones y de colocación	11	0,56%	19	0,74%	-4	-28%
Alquileres y derechos sobre bienes	698	35,87%	677	31,69%	9	1%
Intereses por créditos	121	6,30%	140	6,59%	-18	-13%
Reversión deterioro cuentas y otros	81	4,23%	122	5,72%	-41	-33%
Gastos Totales	1.599	83,59%	1.230	57,69%	369	30%
Gastos de personal	604	31,59%	502	23,62%	102	20%
Servicios	190	9,93%	218	10,26%	-29	-27%
Materiales y Suministros consumidos	15	0,78%	27	1,26%	-12	-45%
Consumo de bienes distintos de inventarios	150	7,83%	72	3,39%	78	108%
Deterioro de cuentas por cobrar, provisiones y otros	30	1,57%	124	5,81%	-94	-51%
CARGOS POR PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS	218	11,42%	0	0,00%	218	0
Transferencias corrientes	285	14,91%	276	12,98%	9	3%
Transferencias de capital	90	4,71%	0	0,00%	90	0%
Otros Gastos y resultados negativos	17	0,87%	11	0,52%	6	50%
Utilidad Neta	314	16,41%	895	42,14%	-582	-65%

**JUDESUR**  
ACTIVO CORRIENTE  
Datos en millones



DEPÓSITO Fuente: Datos Tomados de los estados financieros

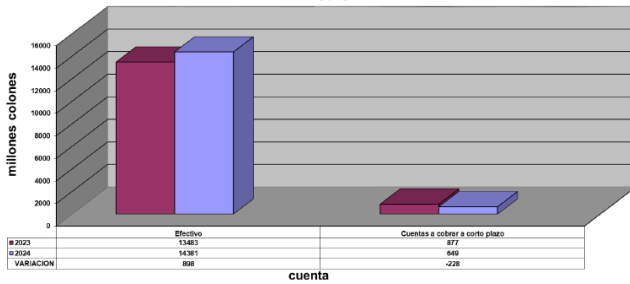


DEPÓSITO Fuente: Datos Tomados de los estados financieros

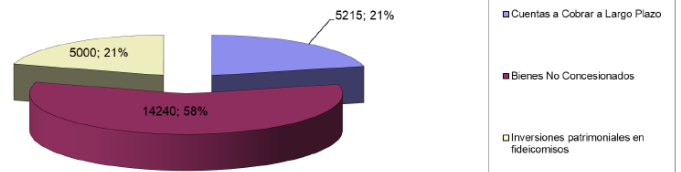


**JUDESUR**  
ACTIVO NO CORRIENTE

**JUDESUR**  
Activo Corriente  
Datos en millones de colones



Activo no Corriente  
Datos en Millones  
Julio 2024



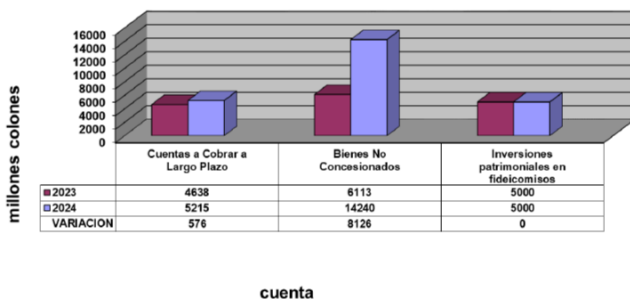
DEPÓSITO Fuente: Datos Tomados de los estados financieros



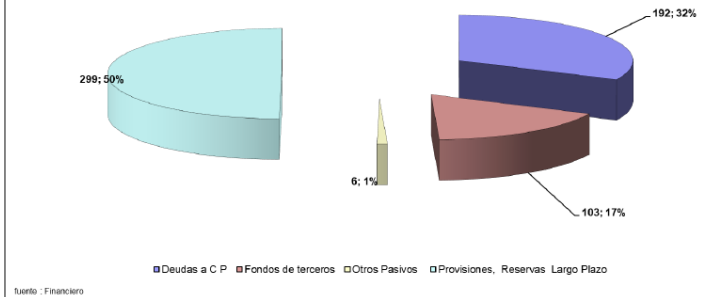
DEPÓSITO Fuente: Datos Tomados de los estados financieros



**Activo no corriente y otros activos**  
Julio



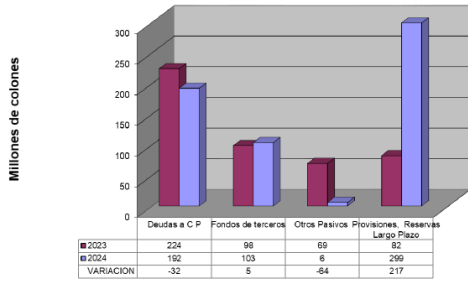
**JUDESUR**  
Pasivo Total  
Datos en Millones  
Julio 2024



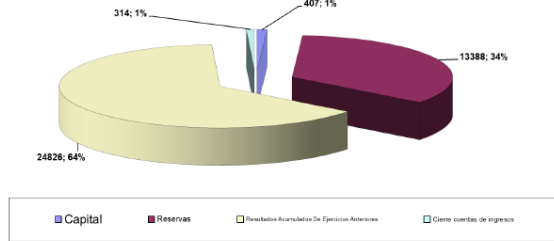


**Pasivos Totales**

Julio


**Patrimonio**  
 Datos en Millones

Julio 2024



Datos Tomados de los estados financieros

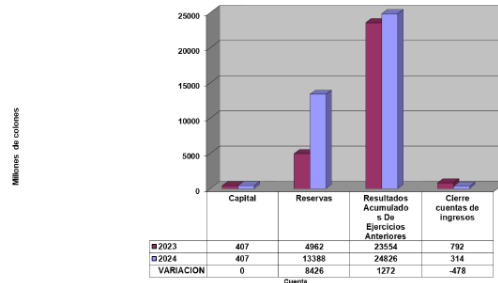
Cuenta



Fuente : Datos Tomados de los estados financieros


**Patrimonio**  
 Datos en millones de colones

Julio



Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

JUDESUR				DEPÓSITO Gofito	
COMPARATIVO DE INGRESOS PROYECTADOS VS INGRESOS REALES					
Mes	Pronóstico de Ingresos tributarios 2024	Ingresos Reales según Hacienda 2024	Diferencia acumulada según pronóstico 2024	COMPARATIVO 2024 -2023	
				Ingresos Reales según Hacienda 2023	Diferencia acumulada según real 2024
Enero	€143,322,636.00	€137,653,862.44	-€5,668,673.56	€139,148,093.12	-€1,494,230.68
Febrero	€136,215,015.00	€124,111,557.30	-€12,103,457.70	€132,247,587.18	-€8,136,029.86
Marzo	€178,869,447.00	€134,400,409.94	-€44,469,037.16	€173,659,657.60	-€39,259,247.76
Abril	€114,684,984.00	€131,496,225.95	€16,811,241.95	€111,344,644.72	€20,151,581.23
Mayo	€166,378,299.00	€131,011,900.98	-€35,366,398.02	€161,532,329.09	-€30,520,428.11
Jun	€138,091,883.00	€96,733,489.79	-€41,358,393.21	€134,059,789.31	-€37,336,299.52
Julio	€134,999,727.00	€147,679,502.23	€12,679,775.23	€131,067,895.68	€18,611,806.55
Agosto	€148,632,230.00		-€148,632,230.00	€165,723,243.41	-€165,723,243.41
Septiembre	€213,631,323.00		-€213,631,323.00	€148,042,863.74	-€148,042,863.74
Octubre	€211,616,538.00		-€211,616,538.00	€189,448,357.32	-€189,448,357.32
Noviembre	€265,089,564.00		-€265,089,564.00	€140,251,715.00	-€140,251,715.00
Diciembre	€306,970,561.00		-€306,970,561.00	€319,672,800.88	-€319,672,800.88
<b>Total</b>	<b>€2,158,502,107.00</b>	<b>€903,086,948.53</b>	<b>-€1,255,415,158.47</b>	<b>€1,946,208,777.03</b>	<b>-€1,043,121,828.50</b>
Fuente: Elaboración propia a partir de Certificaciones de Ingresos Tributarios emitidas por Min. Hacienda y Pronóstico de Ingresos Tributarios Incluidas en Presupuesto Ordinario 2023					
Ingreso esperado año 2024			€1,012,561,891.00	€983,069,796.68	
Ingreso efectivo a Junio 2024			€903,086,948.53	€903,086,948.53	
Diferencia con respecto a estimación			(109,474,942.47)	-€79,982,848.15	
Desviación % real respecto proyección 2024			-11%	-8.14%	

**ACUERDO 05.** Aprobar el informe de los estados financieros correspondientes al mes de julio del 2024 y ajustes de julio 2024, los cuales fueron preparados por la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, presentados mediante el memorando CONTA-026-2024. **ACUERDO EN FIRME.** -----

**ACUERDO 06.** Aprobar el informe de las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de julio del 2024, los cuales fueron preparados por la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, presentados mediante el memorando CONTA-026-2024. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Al ser las doce horas con dos minutos, se retira de la sala de sesiones la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad, la directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma al ser las doce horas con cuarenta y siete minutos. -----

**ARTÍCULO 7:** El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, expone a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente: -----



Información de ingreso

**Setiembre 2024**

- El cuadro presentado refleja los ingresos del periodo registrados en el SIAF (Sistema Administrativo de Información Financiera- JUDESUR) y SIPP (Sistema Planes y Presupuestos Públicos de la CGR):

NOMENCLATURA DELAS CUENTASSEGUN PARTIDAS,GRUPOS Y SUBPARTIDAS	2024 (real a junio y proyección)	2023	2022	2021	2020	2019
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1,764,757,299.84	1,956,566,914.57	1,609,865,074.13	1,928,434,798.93	1,186,848,272.20	1,373,827,365.95
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,512,362,270.78	1,607,836,077.11	1,620,169,718.06	1,716,421,996.82	2,115,717,570.88	3,347,606,161.56
3.3.0.0.00.00.0.0.000 Recursos de vigencias anteriores	1,189,425,545.02	503,724,836.32	10,518,701,045.55	9,484,763,720.57	13,017,350,264.94	16,410,589,207.13

- Hasta el periodo 2022 se registraba el monto total del superávit de vigencias anteriores en el periodo siguiente.
- A partir del año 2023 cambio la manera de registro, la diferencia que se observa en el registro de los recursos de vigencias anteriores en el periodo 2023 y 2024, se da por la aplicación de las indicaciones de la Contraloría General de la República para el registro de los Informes de Ejecución Mensual, en el que indican:

“Para el registro de los informes de ejecución en el SIPP, se les recuerda reportar en los ingresos del mes, el superávit utilizado (libre o específico) durante el mes, en caso que se encuentre presupuestado. Por su parte, el superávit acumulado al cierre de cada ejercicio económico deberá reportarse al finalizar el año en el documento de liquidación presupuestaria y en espacio establecido en el sistema para dicho fin.”

Para el periodo 2023, el superávit acumulado es el siguiente:

**SUPERAVIT ACUMULADO AL 31 DICIEMBRE 2023**

*En colones*

	Del periodo	Superávit de periodos anteriores no incorporados en el periodo	Superávit acumulado 2023
Superávit libre	159,668,862.97	1,211,012,813.31	1,370,681,676.28
Superávit específico	1,855,375,299.60	10,226,104,755.58	12,081,480,055.18
<b>TOTAL</b>	<b>2,015,044,162.57</b>	<b>11,437,117,568.89</b>	<b>13,452,161,731.46</b>

- Adjunto cuadro de ingresos históricos modificado:

NOMENCLATURA DELAS CUENTASSEGUN PARTIDAS,GRUPOS Y SUBPARTIDAS	2024 (real a junio y proyeccion)	2023	2022	2021	2020	2019
1,1,9,0,00,00,0,0,000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1,764,757,299.84	1,956,566,914.57	1,609,865,074.13	1,928,434,798.93	1,186,848,272.20	1,373,827,365.95
1,3,0,0,00,00,0,0,000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,512,362,270.78	1,607,836,077.11	1,620,169,718.06	1,716,421,996.82	2,115,717,570.88	3,347,606,161.56
3,3,0,0,00,00,0,0,000 Recursos de vigencias anteriores	1,189,425,545.02	503,724,836.32	10,518,701,045.55	9,484,763,720.57	13,017,350,264.94	16,410,589,207.13
<b>SUPERAVIT ACUMULADO PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>13,452,161,731.46</b>	<b>10,518,701,045.55</b>	<b>9,484,763,720.57</b>	<b>13,017,350,264.94</b>	<b>16,410,589,207.13</b>
Superavit Libre		1,370,681,676.28	1,347,715,157.00	1,201,707,665.26	900,829,788.98	854,166,951.07
Superavit Especifico		12,081,480,055.18	9,170,985,888.55	8,283,056,055.31	12,116,520,475.96	15,556,422,256.06

**SE CONOCE Y SE TOMA NOTA.** -----

**ARTÍCULO 8:** Oficio PROV-048-2024 de la licenciada Stefanny Ruiz Gómez, asistente de proveeduría, con el visto bueno de la licenciada Fresia Loaiciga Sánchez, MBA,

Dirección: Depósito Libre Comercial de Golfito, local No.51,  
 Tel: 2775-02-20, E-mail: [larauz@judesur.go.cr](mailto:larauz@judesur.go.cr)  
 Página web: [www.judesur.go.cr](http://www.judesur.go.cr)

proveedora institucional, del diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, donde dando cumplimiento a lo indicado en el inciso c) del artículo No. 16 de la Ley No. 9356 Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), una vez realizadas las revisiones y aprobaciones que corresponden en el SICOP, con el objetivo de que sea trasladado a Junta Directiva, para revisión y aprobación, se remite mediante solicitud de verificación en SICOP la recomendación de adjudicación basado en el análisis de ofertas realizado (adjunto) del proceso de Licitación menor No. 2024LE-000003-0019700001. -----

En el análisis se recomienda lo siguiente: -----

Se recomienda adjudicar la Licitación menor N° 2024LE-000003-0019700001 “Servicios Generales de Limpieza en las Instalaciones del DLCCG y JUDESUR”, a la empresa COMPAÑÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-179595, representada legalmente por el señor Mario Jiménez Godínez, cédula de identidad 1-0553-0545 por un monto de ¢37.020 220,83 (treinta y siete millones veinte mil doscientos veinte con ochenta y tres céntimos). -----

Esto después del análisis técnico realizado por la Unidad Ejecutora y administrativo por parte de la proveeduría. -----

**ACUERDO 07.** Acoger la recomendación de la licenciada Stefanny Ruiz Gómez, asistente de proveeduría, con el visto bueno de la licenciada Fresia Loaiciga Sánchez, MBA, proveedora institucional, de adjudicar la Licitación menor N° 2024LE-000003-0019700001 “Servicios Generales de Limpieza en las Instalaciones del DLCCG y JUDESUR”, a la empresa COMPAÑÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-179595, representada legalmente por el señor Mario Jiménez Godínez, cédula de identidad 1-0553-0545 por un monto de ¢37.020 220,83 (treinta y siete millones veinte mil doscientos veinte con ochenta y tres céntimos). **ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTÍCULO 9:** Oficio PROV-049-2024 de la licenciada Fresia Loaiciga Sánchez, MBA, proveedora institucional, del diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, en adición

al oficio PROV-044-2024 mediante el cual se tramito la aprobación de la solicitud de cotización para la contratación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia Física Pacifico Sur, se remite el anexo I, con las modificaciones requeridas por la Junta Directiva, luego de lo expuesto por esta servidora el pasado martes 17 de setiembre 2024, en donde dicho órgano colegiado, solicito se analizará la posibilidad de aumentar la cantidad de oficiales a contratar. Una vez realizado el análisis por el licenciado Carlos Morera, con el cargo actual de encargado del Departamento del Depósito, determinó que existe la posibilidad de aumentar de 12 a 16 oficiales de seguridad (adjunto correo). Según lo expuesto se solicita que sea incluido este tema en el informe de Junta Directiva para su revisión, análisis y aprobación respectiva. -----

**ACUERDO 08.** Acoger la recomendación de la licenciada Fresia Loaiciga Sánchez, MBA, proveedora institucional, de aprobar el trámite de la solicitud de cotización en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2018LN-000007-0009100001 LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FISICA para la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia física de las instalaciones del Depósito Libre Comercial de Golfito (DLCCG) y sus visitantes, durante las 24 horas del día, todos los días del año, incluyendo días sábados, domingos y feriados; por un periodo de un año, con opción de prórroga por periodos iguales, hasta un máximo de 3 años adicionales al contrato original. Se autorice al director ejecutivo de JUDESUR a realizar el acto de selección de la mejor oferta y la aprobación de la orden de pedido. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Al ser las trece horas con cincuenta y cinco minutos, se retiran de la sala de sesiones la licenciada Rebeca Olmos, jefatura de unidad de cobros, el licenciado Pablo Torres, asesor legal de JUDESUR, la licenciada Fresia Loaiciga Sánchez, MBA, proveedora institucional y el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero. -----

**CAPITULO V. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES** -----

**ARTÍCULO 10:** La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, menciona que ella se quiere referir a la gira que hicimos a la Asamblea Legislativa y me he hecho un análisis del

porque no se le da la prórroga a los concesionarios del depósito libre, porque a mí me parece, bueno buscar primero la fórmula apropiada, porque a lo legal tengo entendido que no se puede, pero a lo que los diputados están diciendo, porque me da miedo que haya un cierre técnico, es mejor, a veces perder sencillo que no perder doble. Entonces qué, estos concesionarios en el depósito libre la pasaron cómo el cooperativistas, que con el COVID la vieron fea y ellos se mantuvieron dando trabajo a la gente de acá, si ellos se hubieran retirado, la gente estuviera hecha un caos. Que se le dé la prórroga que ellos están necesitando. Ahora buscar la fórmula de ¿Cómo se puede hacer? preguntarles a los mismos diputados a los que visitamos, cuál sería la forma, para poder dar la prórroga, porque tengo entendido que esto es administrativo, pero que la Junta no puede darles la prórroga, pero pude decirle a los diputados cual sería la fórmula o señores diputados, procedan ustedes a darles la prórroga, porque la ley nos lo impide a nosotros. Hay mucha gente aquí trabajando y si aquí se hace un cierre técnico sería fatal y otra cosa, traer a los concesionarios aquí, porque ellos tienen derecho a ser escuchados, escuchar que dicen, que proponen, a veces una lluvia de ideas sale bonito, no debemos cerrarnos en que tienen que hacer esto o lo otro y lo de los alquileres de los locales, tienen muchos requisitos para adquirir un local, que bajen un poco los requisitos para ver que se puede hacer, porque nosotros mismos nos entramos, esto es lo que yo pienso, que se le debe dar la prórroga, ustedes deciden y si no se puede, preguntémosle a los diputados, cuál sería la fórmula para poder ayudarnos, porque un cierre técnico, un caos. -----

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que con esto que ha mencionado doña Tomasa, creo que ya se ha mencionado, por ley, nosotros no podemos dar la prórroga, por Ley no podemos, entonces no sé, si es lo que se nos está proponiendo es que nosotros enviemos una consulta a los diputados o no sé si en reunión con ellos o no sé cómo lo está visualizando, de cómo ellos pueden ayudar al depósito, sería como en ese sentido, la consulta que se le haga a los diputados. -----

La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, menciona que ¿Cuál sería la fórmula para poder dar la prórroga?, porque yo no veo que no se pueda, porque le vuelvo a decir, ellos

pasaron crisis con el COVID y ahí mantuvieron los empleados, la ley dice que no se puede, pero a como usted está diciendo, tal vez se puede invitar a algunos diputados que vengan aquí o que vayamos unos cuantos allá y decirles de cuál sería la fórmula y si no que ellos la den, porque ellos llevan el poder, máximo órgano de Costa Rica. -----

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que sobre este tema, siento que de momento no podemos decir que vamos a dar prórroga por la ley ¿Hay que conversar si los diputados tienen una propuesta para ver qué podemos hacer nosotros y de una vez irnos preparando, porque si vas a hacer una propuesta y nosotros tenemos que acatarlo y tenemos que prepararnos, en qué es la propuesta que van a hacer y bueno quería solicitar un espacio en receso. -----

Al ser las catorce horas con dos minutos, la directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión y se retoma dicha sesión al ser las catorce horas con veintiocho minutos. -----

La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, menciona que ella lo que dijo fue que la Ley no permite que la junta de JUDESUR o la directiva amplíe los contratos, también dije que era justo buscar la fórmula para ayudarlos porque ellos habían pasado el COVID y todo esto y ahí habían mantenido los empleados, que sería justo ayudarles a ampliarles, pero como la ley no lo permite, que le digamos a los señores diputados. ¿Cuál sería la fórmula mejor para poder ayudarlos? Eso fue lo que te dice y de mi parte yo opino, ¿Que hay que buscar la fórmula cómo ayudarles? Porque ellos nos ayudaron a todo el cantón manteniendo los empleados ahí con las malas situaciones, nada más, gracias. -----

La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que espera que los proponentes hagan la moción y la lean, para que se dé la votación. Por otro lado, también quiero que quede constancia de que creo que de parte de todos los que formamos parte de la Junta, para nosotros buscar soluciones es lo más importante, que tenemos un principio de legalidad que cuidar, que los mismos diputados fueron quienes nos dieron esa orden y es llevar a cabo los procesos de licitación, que si Dios lo permite, salen este año y que podemos sí, me parece sumamente importante

conversar con los concesionarios en tanto se les va a brindar explicaciones de qué es lo que ha estado haciendo JUDESUR, pero que en esa mesa de trabajo nosotros no podemos ir y pensar que les vamos a garantizar algo que la ley no nos lo permite, hay que tener muchísimo cuidado con la forma como uno habla y lo que dice, pero sí, totalmente de acuerdo, jamás queremos un cierre técnico, jamás queremos el cierre del depósito, pero que tenemos que buscar estrategias, pues sí, yo tengo y la presentaré para la próxima semana, estoy redactando los antecedentes y la moción para solicitarle a la parte política, ¿cuál es el accionar de cada uno de ellos?. Entonces estoy esperando la moción, recuerden que se había hecho un reglamento que habíamos indicado que cuando tuviésemos un tema, tenemos que traer la moción lista, si es que vamos a mocionar algo. La directora Marilyn Altamirano Amador, menciona que al menos en mi caso, creo que hemos mencionado y la mayoría está de acuerdo en hacer una reunión de trabajo con los concesionarios, no solo ACODELGO sino ver la posibilidad de invitar a los que no están asociados, quería saber qué les parece, si se organiza para la primera semana de octubre o si han pensado en alguna otra fecha. -----

La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que cree que algunos tienen algunas complicaciones para la primer semana o qué se hiciese dentro de cómo hemos hecho en otros casos, que se haga una audiencia y presentar estos temas en la sesión de junta o una sesión extraordinaria, esa es mi propuesta. -----

El director Juan Carlos Muñoz Gamboa, menciona que estas reuniones con los concesionarios, la gente de ACODELGO y la no de ACODELGO y los diputados, nosotros tenemos que programarlas como jornada de trabajo, me parece a mí, porque si vamos a trabajarlo en una sesión, nos vamos a complicar con los tiempos y las cosas, yo creo que nosotros con ACODELGO y con estas otras gentes, tenemos que sentarnos y hablar seriamente un montón de temas, no solo el tema que los beneficie a ellos, tenemos que hablar de temas que nos benefician a nosotros, a la región y que ellos deben ser parte de ese proceso, no solo viviendo de las ganancias voluminosas que tienen mes a mes, sino



que ellos también tienen que ayudarnos a nosotros en la parte social, se están beneficiando demasiado con un 10% que es con lo que nos ayudan, y exactamente nosotros necesitamos trabajar con ellos y hablar tamaño ratito y no estoy diciendo que tenían que entrar en pleito ni de ninguna clase, pero sí tenemos que buscar y negociar y decirles nosotros necesitamos esto y esto y estas son las posibilidades para que ustedes siguen en su negocio y con los diputados que yo necesito y quiero que ahí, los 11 directivos, con las mano alzada y con la voz fuerte, lo que sentimos y lo que queremos hacer, porque sí es necesario urgente la reunión con ambos. -----

El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, menciona que tenemos que fijar la fecha para hacer la invitación, ojalá a partir del lunes que se manden las invitaciones. Tenemos que ir bien claro con los temas que vamos a tocar con ellos, bien fundamentados en la ley y averiguar qué otras cosas como dice don Juan Carlos, nos pueden colaborar. Yo el día lunes estoy convocado a una reunión con ellos, voy a preguntarles que si ellos participarían de alguna reunión acá y yo no sé si ellos quieren que los visitemos allá, pero como se dice, ACODELGO no son todos, es una parte, aquí hay también concesionarios trabajando en sus locales, voy hacer la consulta, a ver qué opinan ellos de una posible reunión, que si los convocamos, que lleven sus propios temas también para poder discutir y al final sea también una reunión armoniosa. -----

La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que lo primero que hay que hacer es la propuesta de acuerdo, yo me mantengo en mi posición de que tenga que ser una convocatoria oficial, perdón don Bernardo, no es preguntarles si quieren o no quieren, decirles que nosotros queremos reunirnos con ellos, mandarles a decir, ponerles una fecha, si ellos son nos dijera, es que esa fecha es imposible proponemos tal porque la mayoría va a estar, entonces nosotros lo analizaríamos, pero que creo que debe hacerse nosotros con fecha y hora y desde mi perspectiva en una sesión ordinaria o extraordinaria, recordemos que puede ser un solo punto, no es que le vamos a dar 15 minutos o le vamos a dar 20 minutos, lo que propongo es una sesión completa de trabajo, que puede ser una sesión extraordinaria y hacer una

convocatoria oficial, una invitación a una reunión, en donde queremos escucharlos y queremos que nos escuchen de la propuesta que nosotros tenemos, y eso sí, no es solo invitar a ACODELGO porque ya sabemos que no son todos y sí se ha tratado de hacer el acercamiento con los concesionarios. -----

La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que ella estaba elaborando una propuesta de moción, pero no sé si realmente cuál fecha podríamos proponer conjunta para la invitación, la puedo presentar el martes. -----

**SE CONOCE Y SE TOMA NOTA.** -----

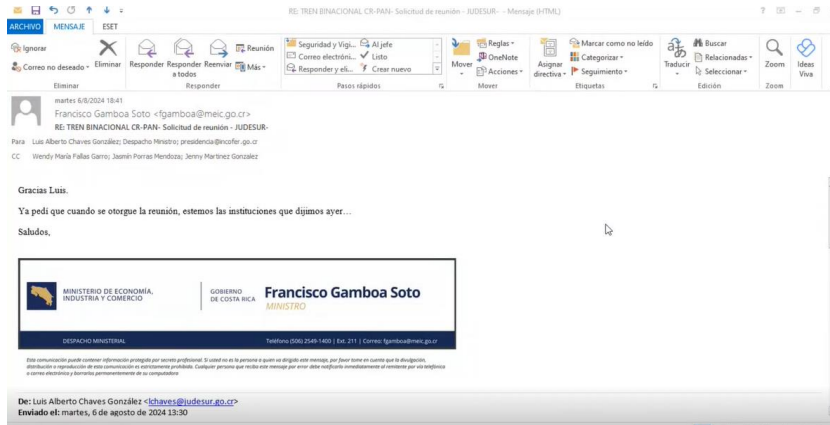
**ARTÍCULO 11:** La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que sobre un tema que hemos estado por los posponiendo desde hace días sobre las becas técnicas, habíamos quedado con Harold de que nos presentará un informe sobre el control y seguimiento de las becas técnicas por cantón, pero no se toma ningún acuerdo, entonces yo quería proponer el acuerdo para ver qué opinaba la junta, para solicitar formalmente la información. La moción es así: Solicitar al DTPDI un informe sobre el control y seguimiento de becas técnicas desde agosto del 2022 hasta la actualidad y, además, conocer cómo es el proceso de inscripción de los proveedores de las instituciones académicas con JUDESUR y que este informe sea presentado en entre 22 días. -----

**ACUERDO 09.** Solicitar al DTPDI un informe sobre el control y seguimiento de becas técnicas desde agosto del 2022 hasta la actualidad y además, conocer cómo es el proceso de inscripción de los proveedores de las instituciones académicas con JUDESUR y que este informe sea presentado en 22 días. **ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTÍCULO 12:** La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que en relación con el tema de una reunión a la que fui convocada junto con el director ejecutivo y la jefa de operaciones de JUDESUR, solicito se ratifique esa participación mía con el fin de que se me cancelen de los viáticos que utilicé para ese día, eso lo hago hasta este momento porque por diferentes situaciones y que en su momento, cuando se pidieron, estábamos sin quórum estructural y se indicó que también

había una situación con el directorio. Entonces yo solicito que ustedes como órgano colegiado lo ratifiquen. -----

El licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR, da a conocer a la junta directiva, el correo de la invitación que menciona Jasmin. -----



La directora Jasmin Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona a don Luis que haga llagar a los miembros de junta directiva, la minuta de dicha reunión. -----

**ACUERDO 10.** Ratificar la participación de la directora Jasmin Porrás Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, del 03/09/2024 en Casa Presidencial- Caso: TREN BINACIONAL, Hora inicio: 7:39 PM, Tema: Tren Binacional Panamá- Costa Rica. La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, menciona que no cabe duda que todos son personas honorables y honestas, y jamás en la vida van a cobrar un cinco demás y eso me queda claro, pero me queda la duda porque si no había cuórum estructural, me queda la duda y por eso me abstengo a votar, por esa razón. **ACUERDO EN FIRME.** ----- Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las quince horas con diez minutos.

Jasmín Porrás Mendoza  
Presidenta

Merilyn Altamirano Amador  
Secretaria